

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3338 *FLOZAM P.P.U., S.L.*
 HALTIC TRADE, S.L.

Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 2459/09 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Fernando López Claros, contra José Amador Zambrana, Flozam, P.P.U., S.L. y Haltric Trade, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 26/1/11 por el que se declara a la ejecutada Flozam P.P.U., S.L. y Haltic Trade, S.L., en situación de Insolvencia legal por importe de 28.170,77 euros, insolvencia que a Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.ue se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de enero de 2011.- El Secretario Judicial, Sr. Antonio Tovar Pérez.

ID: A110005660-1